

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE EXTINCIÓN, DETECCIÓN DE INCENDIOS Y DETECCIÓN DE MONÓXIDO CO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A. (IMS)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 2025-013-PASS

D. OSCAR MANRIQUE CORELLA, con D.N.I. número 08.936.111-J, en nombre y representación de la Sociedad INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A., domiciliada en Móstoles (Madrid), Calle Violeta nº 20, con NIF A-79011847.

Actuando como **Órgano de Contratación del IMS** por delegación del Consejo de Administración del IMS según acuerdo adoptado en su reunión del día 21 de marzo de 2018, y de conformidad con los requerimientos contenidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **EXPONE** que se está tramitando el siguiente expediente de contratación:

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

OBJETO: Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de extinción, detección de incendios y detección de monóxido de carbono CO en los inmuebles propiedad del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A.

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado sumario al tratarse de un contrato de servicios en el que su valor estimado es inferior al umbral establecido en el artículo 159.6 de la LCSP.

DIVISIÓN EN LOTES: El objeto del contrato no se divide en lotes, existiendo motivos que quedan debidamente justificados en el expediente en aplicación de lo dispuesto en el artículo 99.3 de la LCSP.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo con lo previsto en el artículo 145.1 de la LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad precio.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: para los cinco años de duración del contrato asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA EUROS (28.190,00 €), más CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (5.919,90 €) de IVA, en total, **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (34.109,90 €)**.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **cinco (5) años**, a contar desde la notificación de la adjudicación del contrato. No existe posibilidad de prórroga.

RESPONSABLE DEL CONTRATO: en aplicación del Art. 62.1 de la LCSP, se designa como responsable del contrato a D. Sergio Quintana, perteneciente al Departamento de Mantenimiento y Patrimonio de IMS.

Y mediante la presente resolución se

APRUEBA el inicio del expediente de contratación **2025-013-PASS** y sus pliegos, de la contratación por procedimiento abierto simplificado sumario del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE EXTINCION, DETECCION DE INCENDIOS Y DETECCION DE MONOXIDO CO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A. (IMS)**

En Móstoles, a 20 de marzo de 2025



Fdo. Óscar Manrique Corella
Gerente / P.D. Órgano de Contratación